



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791800486001
RAZON SOCIAL: OLEAGINOSAS DEL CASTILLO OLEOCASTILLO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: OLEOCASTILLO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GALIANO RAMIREZ MIJAIL ALEJANDRO
CONTADOR: FREIRE GER DENISE CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/09/2001 FEC. CONSTITUCION: 25/07/2001
FEC. INSCRIPCION: 26/09/2001 FECHA DE ACTUALIZACION: 28/12/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PROCESAMIENTO Y EXTRACCION DE ACEITE ROJO DE PALMA AFRICANA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: QUININDE Parroquia: ROSA ZARATE (QUININDE) Ciudadela: RECINTO LAS GOLONDRINAS Calle: VIA FRUTA DE PAN Número: S/N Intersección: MARGEN DERECHO Carretero: VIA GUAYLLABAMBA Kilómetro: 13 Referencia ubicación: A UN KILOMETRO DE LA ESCUELA 5 DE JUNIO Email: cfreire@hpalmaca.com.ec Celular: 0998569237 Celular: 0988449820

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: 1 ZONA 1 ESMERALDAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EMCQ011205 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 28/12/2018 12:51:44



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791800486001
RAZON SOCIAL: OLEAGINOSAS DEL CASTILLO OLEOCASTILLO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	18/03/2005
NOMBRE COMERCIAL:	OLEAGINOSAS DEL CASTILLO				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PROCESAMIENTO Y EXTRACCION DE ACEITE ROJO DE PALMA AFRICANA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: QUININDE Parroquia: ROSA ZARATE (QUININDE) Ciudadela: RECINTO LAS GOLONDRINAS
Calle: VIA FRUTA DE PAN Número: S/N Intersección: MARGEN DERECHO Referencia: A UN KILOMETRO DE LA ESCUELA 5 DE JUNIO Carretero: VIA GUAYLLABAMBA Kilómetro: 13 Email: cfreire@hpalmaca.com.ec Celular: 0998569237 Celular: 0988449320

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	OFICINA	FEC. INICIO ACT.	26/09/2001
NOMBRE COMERCIAL:	OLEOCASTILLO				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PROCESAMIENTO Y EXTRACCION DE ACEITE ROJO DE PALMA AFRICANA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELÉN Barrio: LA LUZ Calle: AV. GALO PLAZA Número: 51-23 Intersección: RAFAEL BUSTAMANTE Referencia: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO DON BOSCO Telefono Trabajo: 022402600 Email: ldominguez@hpalmaca.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EMCQ011206 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 28/12/2018 12:51:44